

Informe Anual de Riesgos

Al 31 de Diciembre 2020



Contenido

Introducción.....	2
Administración Integral de Riesgos.....	3
Ejes de la Administración Integral de Riesgos.....	5
Modelo de Gestión de Riesgos.....	13
Logros de la Gestión de Riesgos en el periodo 2020	19
Mejoras al proceso de Gestión de Riesgos.....	20

Introducción

Financiera CREDILAT, S.A. es una empresa financiera no bancaria que forma parte del Grupo Financiero GMG, y cuenta con el respaldo de Grupo Monge. Este último, consolidado desde 1971 en el mercado de ventas al detalle de bienes durables para las familias en Costa Rica; Grupo Monge actualmente opera en otros 4 países de la región centroamericana (Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala). Con el crecimiento y expansión del Grupo, se incursiona en el mercado financiero por medio de Grupo Financiero GMG, S.A. formado por las sociedades separadas GMG Servicios Costa Rica, S.A. y Financiera CREDILAT, S.A.

GMG Servicios Costa Rica, S.A. ha sido la originadora de las operaciones crediticias, en este sentido, básicamente se otorgan microcréditos a personas físicas o jurídicas con necesidades de financiamiento para la adquisición de bienes durables en las tiendas del Grupo y comercios afiliados dentro del territorio costarricense.

Por su parte, Financiera CREDILAT, S.A. inicia operaciones como entidad inscrita al sistema financiero costarricense en enero del 2017, dedicada a la adquisición de saldos de la cartera de créditos de GMG Servicios, con la misión de brindar inclusión financiera a sus clientes y darles la oportunidad de formar parte de la experiencia de una mejor práctica del ejercicio financiero. Desde mediados del 2020 y en cumplimiento de su plan estratégico, Financiera Credilat se convirtió en originadora de créditos también, específicamente mediante la tarjeta de crédito denominada Tarjeta Monge, con lo que se amplía la gama de productos de crédito que el Grupo ofrece para el consumo de las personas.

Los fondos para las compras de saldos y otorgamiento de crédito mediante la Tarjeta Monge se obtienen a través de captaciones del público en certificados de inversión a plazo, fondos vía Bolsa Nacional de Valores y programas de emisiones estandarizadas.



El giro de negocio de la entidad conlleva riesgos, para los cuales se ha desarrollado una estrategia de administración. En este informe se enuncian los riesgos objeto de gestión, los pilares sobre los cuales se basa, los principios y metodologías que la rigen, así como los avances y logros alcanzados.

Administración Integral de Riesgos

Identificación de los riesgos de la entidad

La administración de riesgos es un proceso integral que considera la totalidad de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad.

Financiera Credilat ha identificado los riesgos a los cuales se encuentra expuesta, como los siguientes:



Marco Regulatorio para la Administración Integral de Riesgos

Financiera Credilat en cumplimiento con la regulación ha definido los lineamientos generales para un proceso de gestión y control de los riesgos que administra, considerando la estrategia, giro de negocio y perfil de riesgo definidos por la Junta Directiva.

Los códigos, políticas, reglamentos, manuales y procedimientos para la administración integral de riesgos se encuentran constituidos según los siguientes acuerdos SUGEF:



a) **Riesgo de liquidez:**

- i. Acuerdo SUGEF 17-13 "Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez".

b) **Riesgo de crédito:**

- i. Acuerdo SUGEF 5-04 "Reglamento sobre Límites de Crédito a personas individuales y grupos de interés económico".
- ii. Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores".
- iii. Acuerdo SUGEF 4-04 "Reglamento sobre Grupo Vinculado a la entidad".
- iv. Acuerdo SUGEF 7-06 "Reglamento del Centro de Información Crediticia".
- v. Acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la Determinación y Registro de Estimaciones contra cíclicas".

c) **Riesgo de mercado:**

- i. Acuerdo SUGEF 23-17 "Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Mercado, de Tasas de Interés y de Tipos de Cambio".

d) **Riesgo Operativo:**

- i. Acuerdo SUGEF 18-16 "Reglamento sobre Gestión del Riesgo Operativo"
- ii. Acuerdo SUGEF 14-17 "Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información"

e) **Riesgo de Legitimación de Capitales:**

- i. Acuerdo SUGEF 12-10 "Normativa para el Cumplimiento de la Ley N°8204"

f) **Otros:**

- i. Acuerdo SUGEF 22-18 "Reglamento sobre Idoneidad de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia"
- ii. Acuerdo SUGEF 16-16 "Reglamento sobre Gobierno Corporativo"
- iii. Acuerdo SUGEF 2-10 "Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos"
- iv. Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras"
- v. Acuerdo SUGEF 24-00 "Reglamento para juzgar la Situación económica financiera de Las Entidades Fiscalizadas"

Además, las labores diarias se desarrollan según la normativa vigente aplicable a las entidades financieras no bancarias y requerimientos específicos de la Sugef, dada la situación presentada en la economía durante el 2020 como consecuencia de la pandemia por Covid-19

Ejes de la Administración Integral de Riesgos

Declaración de Apetito de Riesgo

Permite tener una visión que contempla la estrategia de la entidad, el ciclo de riesgos, el nivel y tipos de riesgo aceptados, que otorgan una respuesta oportuna en la toma de decisiones y la consecución de los objetivos estratégicos.



Esta declaración se construye a través de la naturaleza y magnitud de las exposiciones a cada uno de los riesgos identificados, donde se establece un apetito de riesgo, para en conjunto definir el nivel de riesgo aceptable para la Financiera.

El perfil de riesgo es revisado y evaluado en las sesiones de Comité de Riesgo y de Junta Directiva.



Ejes	Declaraciones
1. Estrategia de Riesgos	Apoyar el posicionamiento estratégico y liderazgo empresarial, a través de un modelo riesgo - rendimiento sostenible y equilibrado de inclusión financiera e innovación.
2. Objetivo de la AIR	Mantener la estabilidad y sostenibilidad en las métricas de los riesgos de la entidad, derivadas de una gestión transparente de sinergias proactivas y mejora continua.
3. Taxonomía de Riesgos	La Financiera identifica, mide, mitiga, monitorea y comunica los riesgos a los que se encuentra expuesta.
4. Gobierno de los Riesgos	Las Líneas de Defensa de la entidad poseen la cultura y compromiso de transmitir con oportunidad y calidad a la Junta Directiva, Comités Técnicos y de Apoyo los riesgos de la entidad para una eficiente toma de decisiones.

Declaración de Apetito de Riesgos Financiera CREDILAT

Apoyo de la AIR al cumplimiento del Plan Estratégico

A nivel organizacional existe un encadenamiento de la estrategia de los riesgos con la consecución de los objetivos de la entidad. El ciclo de gestión de riesgo apoya el posicionamiento estratégico y liderazgo empresarial basado en un modelo de riesgo-rendimiento sostenible y equilibrado de inclusión financiera e innovación.

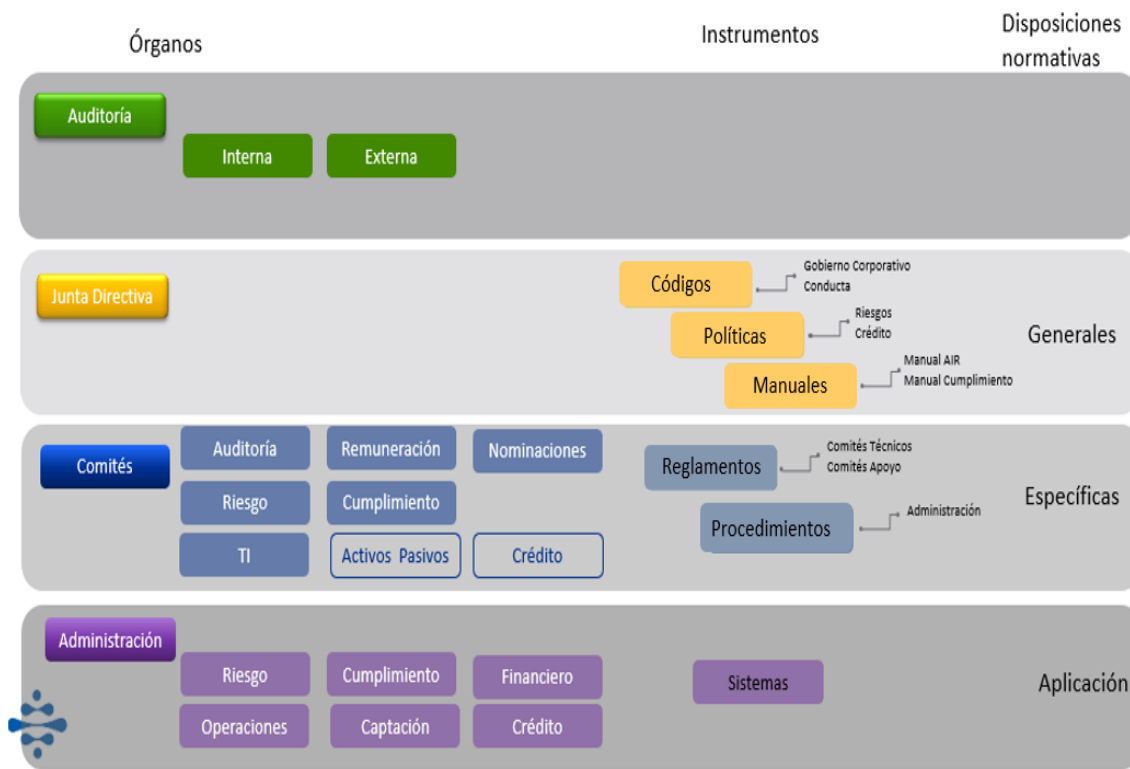


Mantener la estabilidad y sostenibilidad en las métricas de los riesgos, derivadas de una gestión de sinergias proactivas y mejora continua, promueve una estructura para la consecución de los objetivos estratégicos.

Gobierno Corporativo

La Financiera cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo sólida e integral, que permite dirigir y controlar a la entidad para cumplir con los objetivos establecidos. Siguiendo las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, se mantiene una estructura de gobierno conformado por una Asamblea General de Accionistas, una Junta Directiva, los Comités Técnicos, Comités de apoyo, y la Alta Gerencia.

Mapa de gobierno corporativo



La Junta Directiva se conforma por un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario, dos Vocales y un Fiscal; todos ellos con un perfil adecuado para el cumplimiento de sus responsabilidades y un balance de habilidades, competencias y conocimientos para dirigir la entidad.

En apoyo a la supervisión, gestión y administración de la financiera se establecen distintos Comités Técnicos y Comités de Apoyo, que en coordinación con la Alta Gerencia son responsables del proceso de planificación, organización, dirección y control de los recursos disponibles para el logro de objetivos establecidos por la Junta Directiva.

El marco de Gobierno Corporativo está conformado por un Código de Gobierno Corporativo, el cuál define la estructura de gobierno, la gestión de riesgos y transparencia en las relaciones entre las empresas del Grupo y demás involucrados; además de conformarse por los manuales, políticas y reglamentos que dictan los lineamientos a través de los cuales se llevan a cabo los negocios y actividades de la Financiera.

Los integrantes de los órganos de gobierno, junto con los colaboradores de la organización se desempeñan según las prácticas de Gobierno Corporativo, unido a los valores que distinguen a la organización:



Comités

Los Comités Técnicos son un componente fundamental dentro del adecuado Gobierno Corporativo. Actualmente se mantienen comités técnicos que con su gestión complementan la administración y gestión de riesgos. Entre ellos mencionamos:

Comité de Gestión de Riesgos:

Es responsable de asesorar a la Junta Directiva en todo lo relacionado con las políticas de gestión de riesgos, la capacidad y el apetito de riesgo de la Financiera, de igual modo supervisar que las estrategias y la gestión de los riesgos sean coherentes con el apetito de riesgo declarado.

Actualmente lo integran cuatro directores, uno de ellos con el título de presidente, un representante de la alta gerencia, el director de riesgos y un miembro externo.

Comité de Auditoría:

Como objetivo principal supervisa el cumplimiento de las políticas y práctica contables, así como el seguimiento al cumplimiento del plan anual de Auditoría Interna. Se encuentra conformado por tres directores, uno de ellos mantiene el cargo de presidente del comité y el auditor interno.



Comité de Cumplimiento:

Apoya las labores del oficial de cumplimiento, así como ser el responsable de velar por el cumplimiento de las políticas, procedimientos y demás normativa interna relacionada con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. Integrado por un director que cumple el papel del presidente del comité, dos colaboradores de la alta gerencia y el oficial de cumplimiento.

Comité de Nominaciones:

Responsable de identificar y postular a los candidatos de la Junta Directiva. Su conformación es de dos directores, uno de ellos con el cargo de presidente del comité.

Comité de Remuneraciones:

Responsable de supervisar y diseñar el funcionamiento del sistema de incentivos para que sea consistente con la cultura, estrategia y la declaración del apetito al riesgo de la entidad; actualmente está integrado por tres directores, uno de ellos es presidente del comité y un representante de la alta gerencia.

En apoyo a la Administración Superior se cuenta con cuatro comités de apoyo, los cuales son:

Comité de Gestión de Tecnología de Información:

Responsable de planificar y controlar la misión del desempeño del área de tecnologías de la información; actualmente integrado por un director, uno de ellos es presidente del comité y dos miembros de la alta administración.

Comité de Activos y Pasivos:

Es un órgano de apoyo en la gestión de activos y pasivos de la Financiera; se encuentra constituido de manera que permite ejercer un juicio competente sobre el control y estructura de los activos y pasivos, tomando en consideración la gestión del riesgo, el capital y la liquidez. Dicho comité se encuentra constituido por la Gerencia General y las gerencias operativas, de control y administrativas.

Comité de Crédito:

Se constituye con el propósito de apoyar la toma de decisiones en los temas enfocados principalmente de crédito, inversión y compra de saldos. Se encuentra constituido de manera que le permita ejercer un juicio competente tomando en consideración la gestión de crédito y del negocio en general. Dicho comité se encuentra constituido por la Gerencia General y las gerencias operativas, de control y administrativas.



Comité Gerencial:

Es el encargado de evaluar temas de la Alta Gerencia, coordinar planes, decisiones operativas y análisis de las situaciones financieras.

Dicho comité se encuentra constituido por la Gerencia General quien preside el comité, y las gerencias operativas, de control y administrativas.

Perfil de Riesgo

Financiera CREDILAT, establece que su estrategia de administración de riesgos se concentra en mantener las líneas de negocios dentro de un perfil que controla los riesgos a los que está expuesta; procurando el desarrollo de negocios que aseguren una relación de riesgo y rendimiento acorde con el apetito de riesgo definido por sus órganos de gobierno. La Financiera como consecuencia de su actividad, se enfrenta a los siguientes riesgos:

Riesgo de liquidez: posibilidad de escasez de fondos para cumplir con las obligaciones de pago en el tiempo establecido o hacerlo con un costo excesivo, por la dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales.

Riesgo de crédito: se refiere a la probabilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

Riesgo de mercado: ocurre como consecuencia de cambios en los factores de mercado que afectan el valor de las transacciones financieras. Según el perfil de riesgo de la financiera se expone a dos tipos de este riesgo:

- a) Riesgo de tasas: posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en las tasas de interés.
- b) Riesgo por tipo de cambio: se presenta con variaciones adversas en el tipo de cambio que generan una pérdida económica.

Riesgo operacional: posibilidad de sufrir pérdidas económicas como consecuencia de inadecuaciones o fallos en los procesos, colaboradores, sistemas internos o a causa de situaciones externas.

Riesgo legal: se establecen compromisos contractuales con colaboradores, proveedores y otros; además, por el funcionamiento de la entidad deben acatarse disposiciones legales y normativas.

Procesos y continuidad del negocio: las operaciones de la Financiera se encuentran expuestas a interrupciones no deseadas o desastres.



Riesgo de tecnología de información: posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que repercute negativamente la continuidad de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Financiera, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Riesgo de legitimación de Capitales y Financiamiento al terrorismo: Es la probabilidad de pérdidas (económica, imagen o de reputación) debido al daño o afectación de sanciones que puede sufrir la Financiera, producto de que la misma sea utilizada directa o indirectamente para realizar operaciones con el fin de legitimar activos ilícitos, financiar actividades terroristas y/o financiar la proliferación de armas de destrucción masiva.

Gobierno Corporativo: la dinámica y buen funcionamiento del Gobierno Corporativo conforman un pensamiento y sentimiento de los clientes y público en general hacia la organización.

Cumplimiento regulatorio: el acatamiento e implementación oportuna de la normativa y legislación aplicable genera imagen de confiabilidad y compromiso.

Riesgo de Grupo: al formar parte de un grupo financiero se presenta una interdependencia con las decisiones de las empresas hermanas; por lo que se debe tomar en cuenta el posible impacto que estas podrían tener en la gestión de la financiera.

Riesgo estratégico: afectación en la estrategia empresarial u objetivos de la organización.

Cultura de Riesgos

La gestión integral de riesgos se desarrolla según el Acuerdo SUGEF 2-10 y la normativa vigente aplicable, con las cuales se establece una estructura de administración integral de riesgos, garantizando un rol independiente entre las funciones asociadas a la toma de riesgos de la gestión del negocio y la gestión de la unidad de riesgos. Así como la promoción de una cultura de administración de riesgos que fluya hacia toda la organización.

Como resultado de la independencia de funciones se mantienen mecanismos de comunicación entre las áreas de negocio, operativas y la unidad de riesgo, con el fin de informar los riesgos identificados, evaluar su posible impacto y desarrollar medidas de mitigación o corrección correspondientes.

Para una adecuada gestión integral de los diversos riesgos que se presentan en la Financiera, la unidad de riesgos:

- a) Mantiene una participación en la determinación de metodologías y herramientas de gestión necesarias en todos los departamentos.



- b) Elabora estudios técnicos que muestren tanto el estado actual de la financiera como proyecciones en el corto y largo plazo.
- c) Suministra información integral a la Alta Administración y Junta Directiva, que funciona como insumo para determinar las estrategias a seguir según el perfil de riesgo y giro del negocio de la entidad.
- d) Promueve un conocimiento de identificación de riesgos en toda la organización a través de capacitaciones y boletines.

Tomando en cuenta el giro de negocio, es importante fomentar una cultura de riesgo orientada a mantener un control cruzado de los riesgos inherentes a los procesos, donde todos los colaboradores son responsables de la identificación y administración de los riesgos propios del proceso ejecutado. Con el objetivo de hacer consciencia de esta responsabilidad se imparte una charla, a los colaboradores de nuevo ingreso, que abarca temas generales de administración de riesgos y más en detalle el significado y posible impacto del riesgo operativo.

Debido a los diversos procesos operacionales que se ejecutan en la entidad, la identificación del riesgo operativo se promueve continuamente a través de una cultura de reporte de incidentes, esto brindando canales de comunicación adecuados y oportunos para que los funcionarios expongan sus posiciones ante los riesgos identificados dentro de su área de trabajo. Lo anterior con el fin de que conforme la entidad madure en la gestión de cultura identificación de riesgos, y junto con los líderes de cada proceso, los planes de acción aplicados para mitigar sus efectos sean eficientes.

Modelo de Gestión de Riesgos

Principios y metodologías para la AIR

El marco de gestión de riesgos es conformado por las políticas, procedimientos y metodologías que permiten identificar, evaluar, controlar y dar seguimiento a los riesgos que podrían afectar la consecución de los objetivos de la Financiera, esto con el fin de mitigar su impacto sobre estos.

Las políticas generales que administran la gestión integral de riesgos dentro de la Financiera cuentan con los requerimientos que solicita la normativa SUGEF y un alcance en concordancia con la naturaleza, giro de negocio, estrategia y aspectos regulatorios de la misma, esto con el fin de garantizar procesos eficaces y eficientes, además de establecer un marco de trabajo que guíe una adecuada gestión del riesgo.

Por su parte las metodologías permiten evaluar a través de diferentes indicadores tanto cuantitativos como cualitativos la evolución y comportamiento de los riesgos.



Riesgo de liquidez

Al depender de un flujo de efectivo en su funcionamiento diario, la Financiera se ve expuesta a este tipo de riesgo.

Documentación	
Documentación	Objetivo
Política de Gestión de Riesgo de Liquidez	Permitir una gestión proactiva de la liquidez, de manera que se asegure el cumplimiento de las exigencias de requerimientos legales, necesidades de capital de trabajo y las obligaciones financieras de corto y mediano plazo.
Reglamento de Captación	Establece las condiciones y criterios para la captación de recursos con los diferentes productos ofrecidos.
Metodologías	
Modelo o metodología	Objetivo
Calce de plazos	Identifica las brechas del pasivo en relación con el activo según el plazo.
Indicador de Cobertura de Liquidez	Mide cuanto cubre el fondo de activos líquidos las salidas en un horizonte de 30 días.

Complementariamente se mantiene el monitoreo de indicadores internos de posición de liquidez estructural, operativa y alerta temprana.

Riesgo de crédito

Se identifica los diferentes tipos y niveles de riesgo de crédito, concentración de la cartera, evaluación de capacidad de pago, niveles de morosidad y variables que se consideren relevantes para monitorear el riesgo de crédito de acuerdo con el apetito de riesgo y giro del negocio de la Financiera.

Documentación	
Documentación	Objetivo
Política para la gestión de Riesgo de Crédito	Establece las disposiciones y responsabilidades para la gestión de los riesgos a los que se ve expuesta la cartera de crédito.
Política de Crédito	Incluye las disposiciones generales para las actividades de originación, seguimiento, monitoreo y control del crédito.
Reglamento para la Compra de Saldos	Establece los lineamientos y determina los criterios para la compra de saldos, que permitan un crecimiento de la cartera de la financiera según la estrategia, giro de negocio y perfil de riesgo.
Metodologías	



Modelo o metodología	Objetivo
Cartera mayor a 90 días/Cartera Directa	Mide la proporción de la cartera directa que se encuentra en mora mayor a 90 días.
Concentración de operaciones activas	Mide el nivel de concentración de las operaciones activas sobre el capital ajustado.
Operaciones activas de grupo de interés	Mide el nivel de concentración del total de clientes que forman parte de un determinado grupo de interés, entre el capital ajustado.

Complementariamente se mantiene el monitoreo de indicadores de alerta tales como:

- Endeudamiento de clientes.
- Niveles de morosidad.
- Estimaciones/Cartera Total.
- Proporción de cartera con CPH1 (Clientes CPH1/Cartera Total).
- Estructura de la cartera de acuerdo con la categoría de riesgo de clientes.
- Porcentaje de la cartera en moneda extranjera otorgada a clientes no generadores de esa moneda.

Riesgo de mercado

La gestión de estos riesgos se realiza a través de la identificación, monitoreo y control de indicadores definidos, con el fin de mantener los niveles de apetito al riesgo alineados con la evolución y estrategia del negocio. Los niveles de tolerancia y apetito son ajustados y aprobados por la Junta Directiva.

Documentación	
Documentación	Objetivo
Política para la gestión de Riesgo de Mercado	Establece los lineamientos, políticas y responsabilidades para la gestión del riesgo de mercado, tasas de interés y tipo de cambio, que permitan a la Administración superior gestionar proactivamente este riesgo, siempre en cumplimiento de la normativa prudencial relacionada, así como de los límites internos definidos.
Metodologías	
Modelo o metodología	Objetivo
Calce de tasas por moneda	Identifica las brechas del pasivo en relación con el activo sensibles a tasas según el plazo.
Riesgo por tasa de interés	Mide la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en la tasa de interés, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.
Riesgo cambiario	Mide la exposición a pérdidas debido a variaciones en el tipo de cambio.

Riesgo Operativo



Considera las pautas para identificar, analizar y evaluar los riesgos a los que se ven expuestos los procesos de la Financiera. Parte de la gestión incluye la determinación del tratamiento (planes de acción), seguimiento y comunicación a las partes interesadas.

Documentación	
Documentación	Objetivo
Política para la Gestión del Riesgo Operativo	Establece las disposiciones y responsabilidades para la gestión del riesgo operativo, con el fin de asegurar la aplicación de un proceso de gestión de riesgo formal, consistente e integral para la consecución de los objetivos organizacionales.
Manual de Gestión de Riesgos de TI	Mantener una adecuada gestión de riesgos de TI que permita identificarlos, cuantificarlos y administrarlos en forma oportuna.
Procedimiento de Gestión de Riesgos de TI	Establecer los pasos necesarios que permitan una correcta identificación, evaluación, administración y monitoreo de los riesgos de TI.
Metodologías	
Modelo o metodología	Objetivo
Requerimiento de capital	Mide el nivel de capital que permite hacer frente a los riesgos por el desarrollo de sus operaciones.
Consolidación de pérdidas en bases de datos	Clasifica, analiza y controla los eventos de riesgo, con el fin de contar con un registro que evidencia las pérdidas materializadas o potenciales.

Riesgo de Legitimación de Capitales

Establece las disposiciones para prevenir las operaciones de ocultación y movilización de capitales de procedencia dudosa.

Documentación	
Documentación	Objetivo
Políticas de Cumplimiento	Mantener los lineamientos en la prevención de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.
Procedimientos de Cumplimiento	Definir las metodologías de identificación y evaluación de los riesgos respecto a la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.
Metodologías	
Modelo o metodología	Objetivo



Riesgo Cliente	Otorga una categoría de riesgo a los clientes de la Financiera según corresponda, a nivel transaccional y de productos; realizando una debida diligencia más robusta hacia clientes de riesgo alto.
Valoración del riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo	Identificar y evaluar los riesgos y prácticas de este riesgo que puedan surgir con respecto al desarrollo de nuevos productos, prácticas comerciales y tecnologías para productos actuales como nuevos.

Riesgo de Grupo

Al formar parte de un Grupo Financiero se presenta una interdependencia con las decisiones del resto de empresas que conforman el Grupo.

Documentación	
Documentación	Objetivo
Código de Gobierno Corporativo	Define los órganos y el marco de Gobierno con los cuales las Administración se guía con el fin de realizar sus actividades dentro de sanas prácticas de Gobierno Corporativo.
Código de Ética	Establece los principios y normas de conducta sobre las bases de los valores del Grupo.



Avance en el 2020 y Retos para el 2021



Logros de la Gestión de Riesgos en el periodo 2020

Durante el periodo 2020 se logra la implementación y avance de los siguientes temas:

- Se coordinó la aplicación de la prueba del plan continuidad de negocios, obteniéndose resultados satisfactorios.
- Se actualizaron las políticas para la gestión de los diferentes riesgos, así como los límites de apetito y tolerancia de los indicadores de riesgo, actualizando con ello el perfil de riesgo de la Financiera.
- Se promovió la cultura de riesgo mediante el envío de boletines mensuales y capacitaciones a los colaboradores.
- Se logró cerrar todas las observaciones y oportunidades de mejora de años anteriores emitidas por la Auditoría Interna y Auditoría Externa relacionadas con el proceso de administración integral de riesgos.
- Se obtuvo una mejora en la calificación de riesgo de la Financiera.
- Se robusteció la documentación que respalda la gestión del riesgo de crédito.
- Se elaboró la metodología para las pruebas de estrés.
- Se mejoró sustancialmente la gestión de riesgo operativo.
- Atención oportuna a los requerimientos periódicos del Regulador relacionados con temas de riesgos.



Mejoras al proceso de Gestión de Riesgos

Para el período 2021 se mantienen en proceso los siguientes retos:

- Hacer los cambios necesarios en el proceso de gestión integral de riesgos para el cumplimiento del Acuerdo Sugef 2-21.
- Aplicar la metodología de pruebas de estrés.
- Mejorar los procedimientos que acompañan la gestión de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad.
- Reforzar los procesos para la prevención de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Consolidar la gestión de riesgo operativo.
- Madurar los planes de contingencia y continuidad de negocio.
- Mejora y desarrollo de modelos de medición de riesgos.
- Mantener el nivel alcanzado en cuanto a la gestión de riesgos y su aporte al negocio.
- Continuar fortaleciendo la cultura de riesgos.



FINANCIERA

CREDILAT

MIEMBRO DEL GRUPO FINANCIERO GMG